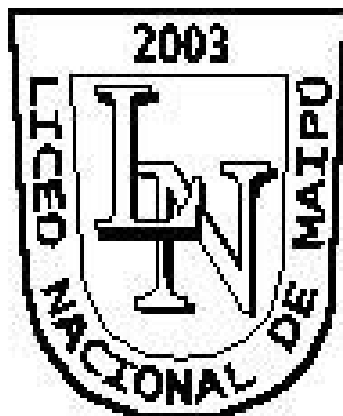




PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

AÑO 2026





PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA AÑO 2026

Documentar el Plan de Apoyo a la Inclusión Educativa

- Registrar las actividades realizadas durante el año que promovieron la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, diversidad cultural, lingüística o socioeconómica, identidad de género y estudiantes migrantes.
- Evaluar el impacto de dichas acciones en la participación y permanencia de los estudiantes con apoyo focalizado en el sistema educativo.

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Objetivos

- Registrar y sistematizar las actividades realizadas en 2025 destinadas a promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, diversidad cultural, lingüística, socioeconómica, con identidad de género y los migrantes.
- Evaluar el impacto de las acciones implementadas sobre la participación, permanencia y bienestar socioemocional de los estudiantes en el sistema educativo.
- Garantizar continuidad mediante protocolos de atención individualizada, coordinación interprofesional y propuestas de mejora orientadas a la sostenibilidad del Plan.

Marco conceptual y estrategias

- Marco conceptual: adopción del enfoque de inclusión educativa centrado en derechos, atención centrada en la persona y ajustes razonables para asegurar acceso, participación y aprendizajes significativos.





- Estrategias generales:
 - 1) detección y diagnóstico temprano;
 - 2) atención interdisciplinaria y coordinación familia-centro;
 - 3) formación docente y asistentes en pedagogía inclusiva;
 - 4) adecuaciones curriculares y evaluativas;
 - 5) acciones de prevención y resolución de situaciones de hostigamiento;
 - 6) apoyo psicosocial específico para diversidades culturales y de identidad de género.

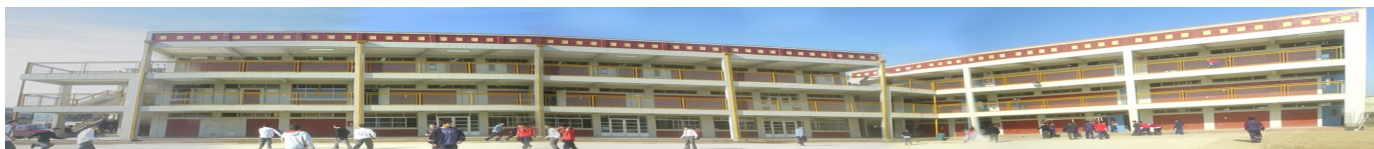
Actividades desarrolladas (2025-2026) — descripción, periodo y responsables

1. Identificación de estudiantes neurodivergentes

- Periodo: marzo—abril.
- **Responsables:** Encargado de Convivencia: Fernando Pacheco; Psicólogos Alonso Silva y Melissa Soto; Trabajadoras Sociales: Fabiola Velásquez y Javiera Bustos; Monitora de Salud: Patricia Lucumilla.
- **Descripción:** Registro de estudiantes con TEA, TDA/H, situaciones emocionales y casos con ideación suicida ("caso primavera") mediante revisión de antecedentes clínicos y entrevistas iniciales. Registro de estudiantes extranjeros; estudiantes pro retención; estudiantes preferentes.

2. Comunicación a la comunidad educativa

- Periodo: abril.
- Responsable: Encargado de Convivencia: Fernando Pacheco Troncoso y Equipo de Convivencia.
- Descripción: difusión a docentes y comunidad sobre la existencia y pautas de actuación ante los casos identificados, respetando confidencialidad y protocolos. Las cantidades son:
-



- Estudiantes TEA: 41.
- Estudiantes TDH: 38.
- Estudiantes con T.A.: 22.
- Estudiantes con Trastorno Aprendizaje: 6.
- Estudiantes Primavera: 14.
- Estudiantes Id. De Género: 4
- Extranjeros: 26.
- Estudiantes Pro retención: 73 estudiantes efectivos (de un total de 83).
- Estudiantes Prioritarios: 535.
- Estudiantes preferentes: 592.

3. Programa de acogida para estudiantes extranjeros

- Periodo: abril (inicio) y continuidad anual.
- Responsable: Director Carlos Fernández López y Trabajadoras Sociales Fabiola Velásquez y Javiera Bustos.
- Descripción: acciones de bienvenida, orientación cultural y vínculo con familias para facilitar inclusión afectiva y escolar.

4. Catastro individual y plan de acción familiar

- Periodo: julio–septiembre.
- Responsable: Trabajadora Social Fabiola Velásquez.
- Descripción: entrevistas con apoderados de estudiantes con TEA para diseñar planes individuales, establecer recursos familiares y compromisos de seguimiento.





5. Contención emocional y atención psicosocial

- Periodo: permanente durante el año.
- Responsables: Monitora de Salud Patricia Lucumilla; Psicólogos Alonso Silva y Melissa Soto.
- Descripción: intervenciones de contención ante desbordes emocionales, acompañamiento en crisis y derivaciones según necesidad.

6. Atención específica a casos críticos (caso primavera)

- Periodo: permanente.
- Responsables: Psicólogos del establecimiento y Monitora de Salud.
- Descripción: seguimiento clínico-psicológico, coordinación con familia y derivación a recursos externos cuando procede. Se realizan entrevistas con frecuencia para brindar el apoyo emocional oportuno.

7. Seminario “En Comunidad Avanzamos hacia la Inclusión”

- Periodo: abril–mayo.
- Responsables: Dirección, Equipo de Convivencia; ponentes invitados.
- Descripción: capacitación dirigida a docentes y asistentes sobre estrategias pedagógicas inclusivas para estudiantes TEA, manejo de aula y adaptaciones metodológicas. Se destaca el apoyo externo del Consultorio Ana María Juricic que, en la primera sesión del miércoles 16 de abril dicta charla a los docentes y asistentes un psicólogo especialista en espectro autista. Una segunda sesión el miércoles 23 de abril, los docentes y asistentes participan de una actividad donde hacen propuestas de acuerdo a nuestra realidad donde se destaca la participación del profesor de teatro don Alejandro Arraiza y una tercera sesión del miércoles 7 de mayo con la intervención activa de profesionales de la Escuela Hospitalaria quienes trabajaron con los docentes temas relacionados con experiencias de aula y la normativa legal chilena del espectro autista.





8. Adecuaciones curriculares y evaluativas

- Periodo: durante el año (según necesidad).
- Responsables: Jefe de U.T.P. Francisco Rojas Figueroa, Docentes coordinados por Encargado de Convivencia y Psicólogos.
- Descripción: elaboración y aplicación de ajustes curriculares individualizados, criterios evaluativos y materiales adaptados a los estudiantes con necesidades especiales.

9. Atención personalizada a apoderados y estudiantes

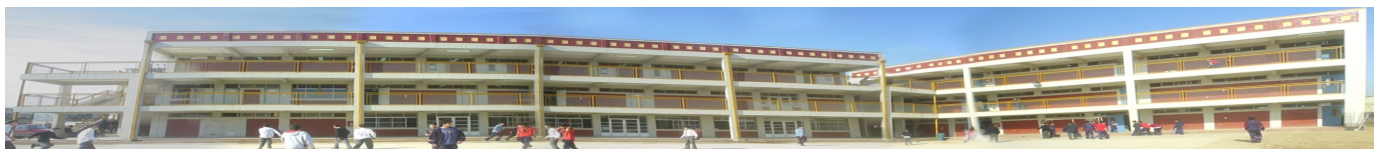
- Periodo: durante el año.
- Responsables: Equipo de Convivencia y Psicólogos.
- Descripción: entrevistas, seguimiento y soporte en casos de casuística compleja.

10. Intervenciones frente a hostigamiento escolar

- Periodo: durante el año (según casos).
- Responsables: Encargado de Convivencia y Director junto a Inspectoría General y Equipo de Convivencia.
- Descripción: resolución de incidentes que afecten a estudiantes TEA mediante mediación, sanciones restaurativas y medidas de protección.

11. Apoyo a estudiantes extranjeros y sus familias

- Periodo: durante el año.
- Responsables: Trabajadoras Sociales.
- Descripción: orientación familiar, apoyo en la obtención de materiales y facilitar recursos socioeducativos.



12. Acompañamiento a estudiantes que manifiestan identidad de género

- Periodo: durante el año.
- Responsables: Psicólogos y Equipo de Convivencia.
- Descripción: acompañamiento afirmativo, coordinación con familia y ajustes necesarios en convivencia escolar.

Recursos, responsabilidades y cronograma resumido

- **Equipo clave:**

- Director Carlos Fernández;
- Encargado de Convivencia Fernando Pacheco;
- Psicólogos (Alonso Silva, Melissa Soto);
- Trabajadora Social (Fabiola Velásquez);
- Monitora de Salud (Patricia Lucumilla); docentes y asistentes.

- **Recursos materiales:**

Espacios de atención confidencial; materiales pedagógicos adaptados; registro y sistema de seguimiento; fondos para seminarios y apoyos materiales a familias.

- **Cronograma:**

Detección (marzo–abril); difusión y capacitación (abril–mayo); catastro y planes individuales (julio–septiembre); seguimiento continuo y evaluaciones parciales trimestrales.

Indicadores de evaluación, metodología y seguimiento

- **Indicadores cuantitativos:**

- Número de estudiantes identificados por tipo de necesidad: sobre 50;
- Número de planes individuales elaborados; 41 estudiantes diagnosticados con TEA;
- Asistencias a seminario (docentes/asistentes): 80 personas.

